**38° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE PALAU**

**6 de mayo de 2021**

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Palau, y le agradece la presentación de su informe nacional, augurándole éxito en su examen.

Reconocemos los esfuerzos realizados por Palau, inclusive para fortalecer la protección de los niños en sus actividades en línea.

En seguimiento a recomendaciones del pasado ciclo del EPU, constructivamente recomendamos:

1. Solicitar apoyo técnico a la Oficina de la Alta Comisionada para avanzar en la ratificación de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos de los que el país aún no es parte, así como para asegurar la incorporación a su ordenamiento jurídico nacional de las obligaciones derivados de los tratados de derechos humanos de los que el país ya es parte.
2. Continuar realizando esfuerzos para la implementación de la Convención de derechos del niño, inclusive mediante la implementación de las recomendaciones de su Comité (2018) en lo que respecta al diseño y aprobación de una estrategia nacional integral para la infancia.

Por último, alentados por la creación del Comité Nacional de Derechos Humanos y la Oficina del Ombdusman, recomendamos:

1. Intensificar esfuerzos para establecer una institución nacional de derechos humanos independiente, plenamente conforme a los Principios de París.

Por último, Uruguay le desea éxito a Palau en la implementación de las recomendaciones aceptadas, alentando a la comunidad internacional a continuar apoyando sus esfuerzos para avanzar en la tutela de los derechos humanos.

Muchas gracias.